



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO 019/2015 (IR-019-2015)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS”**

**EJERCICIO 2015
RECURSO ORDINARIO
DICIEMBRE 2015**

COSTO \$100.00



CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LAS Y LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN RESTRINGIDA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-019-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política local; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 27 fracción I, 28 fracción I, 30 fracción I, 32, 33, 34, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 11, 16, 38 fracción II, 39 segundo párrafo, 63, 65, y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación Restringida número **019/2015 (IR-019-2015)** concerniente a la adquisición de **UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS** en términos de las siguientes,

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

I.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

I.1.3. NÚMERO DE REQUISICIÓN: SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808.

I.1.4. ÁREAS REQUERENTES: DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

I.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: 019 (IR-019-2015)

I.1.6. PERÍODO DE VENTA DE BASES: el día viernes cuatro (04) de diciembre de 2015, de 9:00 a 14:00 horas, para que las y los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de las y los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado y no fuera del mismo, haciendo el señalamiento que ninguna de las condiciones comerciales o económicas establecidas en las presentes Bases podrán ser negociadas.

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.** cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

REQUISICIÓN	ORÍGEN DEL RECURSO	ÁREA REQUERENTE
SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	RECURSO ORDINARIO	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

I.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LAS Y LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

I.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

I.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En el domicilio de la Dirección de Actividades Deportivas, sito en Avenida Mariano Matamoros, número 1000 esquina Venustiano Carranza, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.

I.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los **31 días naturales** siguientes a la publicación del fallo correspondiente, esto es, a más tardar el día **lunes dieciocho (18) de enero de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio señalado con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el 22 de diciembre de 2015 y el 06 de enero de 2016, por ser inhábil para esta Institución.

La Convocante no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en estas Bases, salvo caso fortuito o fuerza mayor. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo.

I.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, se hace la aclaración que los Uniformes e Implementos Deportivos a adquirir deberán ser de la marca solicitada en el **ANEXO TÉCNICO** de las Bases.

Se presentará en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas dentro del sobre correspondiente a la oferta técnica, **el o los folletos** en los que se aprecien de manera contundente los bienes ofertados; así como las cuestiones de orden técnico de dichos bienes.

Para el caso de presentar folletos que contengan diversos modelos, se deberá señalar con precisión el modelo y las especificaciones del bien que se está ofertando.

En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Así mismo, deberán presentarse el día **martes quince (15) de diciembre de 2015** las **MUESTRAS FÍSICAS** de los bienes a adquirir, conforme al **ANEXO TÉCNICO**, en un horario de **9:00 a 10:00** horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones. Fuera de este horario no se recibirá ninguna muestra física.

La o el proveedor adjudicado realizará el suministro de los bienes conforme a la marca y a las características señaladas en estas Bases y en el contrato.

En el supuesto de que el Área Requirente detecte que la o el proveedor haya modificado las características del suministro de los bienes al momento de su entrega, tales como marca, calidad y precio señalados en su propuesta y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá a la rescisión del contrato.

NOTA: Para el caso de que los folletos se presenten en un idioma distinto al español, se deberá presentar traducción simple al español.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

I.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

En su propuesta técnica, la o el licitante deberá otorgar por escrito en papel membretado, el tiempo y las condiciones de garantía de los bienes que oferte, el cual no deberá ser inferior a **doce (12) meses**.

I.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

I.3.2.1. PRECIO

Los precios se cotizarán en moneda nacional y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

La o el licitante ofertará su mejor precio, señalando en su propuesta económica las especificaciones de los bienes, incluyendo los descuentos que en su caso pudiera ofrecer.

I.3.2.2. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción de las Áreas Requirentes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

1.3.2.3. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LAS Y LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LAS Y LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que la o el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser distribuidor o fabricante de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las Bases y hasta antes de la apertura de propuestas.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

La o el oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación Restringida, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES.

(Las y los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. La o el oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **original o copia certificada para su cotejo**).

2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas Bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)

2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.3. Recibo de pago de las Bases correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)

2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.5. **ANEXO TRES** de las Bases.

2.3.6. Las **EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES** de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Las y los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **original o copia certificada para su cotejo**).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio **2014 para personas físicas y morales**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses **octubre o noviembre de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes Bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.3.7. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Las y los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado tendrá que presentar en original todos los documentos enlistados para su cotejo correspondiente).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parciales de octubre o noviembre de 2015**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2014 para personas físicas y morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **octubre o noviembre de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes Bases.
- Anexo **TRES**.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Las y los oferentes que deseen participar en la primera y única Junta Aclaratoria (optativa), deberán presentar copia simple de su recibo de pago de Bases, la cual tendrá verificativo el día **08** de ***DICIEMBRE*** de **2015** a las **-17:00-** horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 17:00 horas del día martes ocho (08) de diciembre del año en curso, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la junta aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido Bases, aun cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Las y los oferentes deberán entregar personalmente y por escrito (**ANEXO CUATRO**) las solicitudes de aclaración, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas de copia simple del recibo de pago de Bases, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, debiéndolas presentar a más tardar a las **10:00 del día lunes siete (07) de diciembre del año en curso.**

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos, así como tampoco se podrán negociar las condiciones comerciales y económicas establecidas en estas Bases.

- 3.5. En dicho acto se dará respuesta en forma clara y precisa únicamente a las preguntas que hayan sido formuladas en tiempo y forma atendiendo el punto que antecede. Una vez que el servidor universitario que presida el acto concluya con las respuestas a las preguntas formuladas con apoyo del Área Requirente, procederá a dar respuesta a las aclaraciones que deseen formular los licitantes presentes pero únicamente en relación a las respuestas recibidas.
- 3.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo, a la o al oferente que se detecte haciendo uso de alguno de estos aparatos, le será retirado por la Convocante y le será devuelto al término de la reunión.
- 3.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

3.8. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las Bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a las y los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.

3.9. Las y los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de haber recibido las Bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio de la o el oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Las y los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, las y los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la junta de aclaraciones; y



4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las Bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1.** La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2.** El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes Bases.
- 4.2.3.** En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece la o el participante.
- 4.2.4.** Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes Bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1.** La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.
- 4.3.2.** Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3.** El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra, haciendo el señalamiento que el Órgano Ejecutor no puede subsanar deficiencias de su propuesta.
- 4.3.4.** El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes Bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Las y los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica. No serán aceptadas las proposiciones que se envíen por correo certificado, ni por medios electrónicos.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, estando en todo momento conforme a lo señalado por el artículo 43 fracción III párrafo segundo de la LAASSP, de aplicación supletoria.
- 5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:
 - 5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social de la o el oferente.
 - 5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y
 - 5.1.3.3. Número de Invitación Restringida.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas Bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre**.

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización (CD-RW)**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTIZAR ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LAS Y LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

LAS Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO “ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR”, LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE OFERTEN. EN LA COLUMNA DE MARCA Y MODELO DEBERÁN COLOCAR SE DEBERÁN COLOCAR DE MANERA PRECISA LOS DATOS SOLICITADOS.

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, la o el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día **15** de ***DICIEMBRE*** de **2015**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones a más tardar a las 10:00 horas del día quince (15) de diciembre del año en curso para su celebración.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aun cuando el acto de Presentación y Apertura de Propuestas no haya iniciado.

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes Bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes Bases.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.4. Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto o catálogo así como con su muestra física.

6.2.5. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.

6.2.6. Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.

6.2.7. Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.

6.2.8. Haber proporcionado información que resulte falsa total o parcialmente, o en la que se aprecie a simple vista la alteración o se detecten irregularidades en su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.2.9. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.

6.2.10. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

6.2.11. Los que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

6.2.12. Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes Bases.

6.2.13. Cuando la o el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.

6.2.14. Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.

6.2.15. No presentar los documentos bajo protesta de decir verdad.

6.2.16. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

6.2.17. El participar en la presente Invitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

Las y los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica de la o el oferente para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento de la o el oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado.**

7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas;** la evaluación de precios se efectuara por medio de un cuadro comparativo de cotizaciones que emitirá el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en Bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México, en el que se pueda apreciar el sector de micro, pequeña y mediana empresa que corresponda.

7.2.9. Cuando se presente error de cálculo en las proposiciones, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por Partida a la o el oferente u oferentes que oferten las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a las y los oferentes, el día **-18-** de **-DICIEMBRE-** de **2015**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

- 7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

- 7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por la o el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

- 8.2.1. El contrato estará a disposición de la o el proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

- 8.2.2. La o el proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato el día **lunes veintiuno (21) de diciembre de 2015.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La o el proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.4.1. Deberá entregarla la o el proveedor que resulte adjudicado **en forma previa a la suscripción del pedido correspondiente**, con vigencia mínima de un **(1) año.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez (10) por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.
- 8.4.3. Se otorgará a través de **fianza, cheque certificado o cheque de caja**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. La Convocante, una vez solicitada la devolución por parte de la o el proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, la o el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1. Deberá entregarla la o el oferente que resulte adjudicado **dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega total de los bienes con una vigencia mínima de doce (12) meses.**
- 8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco (5) por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.
- 8.6.3. Se otorgará a través de **fianza, cheque certificado o cheque de caja**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.6.4. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.
- 8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.6.5. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **un (1) año**, a partir de su entrega en el Centro de Costo; deberá entregarla la o el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. La o el proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. La o el proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. La o el oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar a la o el proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. La o el proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

9.3.2. La o el proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando la o el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, la o el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten las y los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes Bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

La o el proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación Restringida podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiriera las Bases de la Invitación.
- 11.1.2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las Bases de la Invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.3. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.4. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.1. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. La o el proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del financiamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad de la o el proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

12.1.3. La o el proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.

12.1.4. La o el proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado (s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo (s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo a la o el proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la o el proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado (s).

12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado (s) haya (n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, la o el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: la descripción detallada del bien o bienes adjudicado (s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por la o el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado (s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

12.4.1. La o el oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.

12.4.2. A partir de la adquisición de las presentes Bases no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en mismas o en las propuestas presentadas por las y los oferentes.

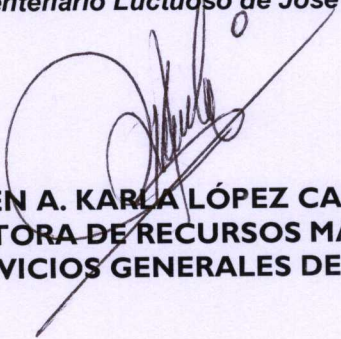
12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte de la o el oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las Bases de la Invitación.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de las y los oferentes que las adquirieron.

Las presentes Bases se emiten el día **cuatro (04) de diciembre de 2015**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"


**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ANEXO UNO

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Las y los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el Centro de Costo.
- Se garantizará por escrito que los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado de la o el oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

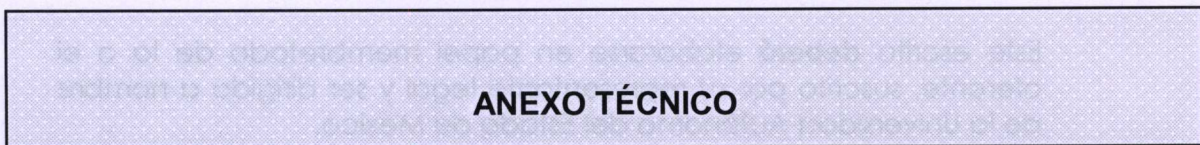
ANEXO UNO

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERTANTES PARTICIPANTES
DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

Las y los oferentes participantes deberán presentar por escrito las
garantías de la siguiente forma:



Se garantizará por escrito que los planes ofertados son nuevos y
cumplen con las especificaciones solicitadas.



ANEXO TÉCNICO

**EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE
DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.**



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
1	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALÓN	BALÓN DE BASQUETBOL Molten No.6		PIEZA	600			
2	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALÓN	BALÓN DE BASQUETBOL Molten No.7		PIEZA	400			
3	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALÓN	BALÓN DE FUTBOL No. 5 Molten		PIEZA	1000			
4	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALÓN	BALÓN DE VOLEIBOL No. 5 Molten		PIEZA	1000			
5	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALÓN	VINILOPU MOLTEN P7751 FUTBOL RAPIDO		PIEZA	1000			
6	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MUNICIONES	MUNICIONES DE SALVA		CAJA	1			
7	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALÓN	BALÓN DE BASQUETBOL SPALDING		PIEZA	50			
8	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALÓN	BALÓN DE BASQUETBOL SPALDING		PIEZA	50			
9	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BATES	BATES DE MADERA MAPLE		PIEZA	12			
10	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA DE ENTRENAMIENTO CUBIERTA VINILICA		DOCENA	5			
11	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA PARA JUEGO CUBIERTA DE PIEL		DOCENA	5			
12	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA ESPECIAL PARA MAQUINA		DOCENA	3			
13	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTE DE INFIELD		PIEZA	6			
14	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTE PRIMERA BASE		PIEZA	2			
15	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTE DE CÁTCHER		PIEZA	2			
16	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASCO	CASCO		PIEZA	6			
17	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ARREO CATCHER	JUEGO DE ARREO DE CÁTCHER		PIEZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
18	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BATES	BATES DE ENTRENAMIENTO		PIEZA	2			
19	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTAS DE 10, 11 Y 12 OZ		JUEGO	2			
20	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CUADRILATERO	CUADRILATERO DESMONTABLE COMO SUS IMPLEMENTOS: LONA, ESQUINEROS, BANCOS, ESCALERA, CONOS CON MANGUERA PARA EL DESAGUE, CUERDAS		EQUIPO	1			
21	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTES DE 16 AZUL		PIEZA	1			
22	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTES DE 16 ROJO		PIEZA	1			
23	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTES DE 18 AZUL		PIEZA	1			
24	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTES DE 18 ROJO		PIEZA	1			
25	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CARETA	CARETAS PROTECTORAS (MEDIANAS) AZUL		PIEZA	1			
26	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CARETA	CARETAS PROTECTORAS (MEDIANAS) ROJA		PIEZA	1			
27	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CARETA	CARETAS PROTECTORAS (GRANDES) AZUL		PIEZA	1			
28	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CARETA	CARETAS PROTECTORAS (GRANDES) ROJO		PIEZA	1			
29	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	LLANTAS	LLANTAS DE REPUESTO DE RUTA		PIEZA	30			
30	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CÁMARAS	CÁMARAS DE RUTA		PIEZA	60			
31	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	LLANTAS	LLANTAS DE REPUESTO DE MONTAÑA		PIEZA	20			
32	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CÁMARAS	CÁMARAS DE MONTAÑA		PIEZA	50			
33	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	RUEDAS	PARES DE RUEDAS DE REPUESTO DE RUTA		PARES	6			
34	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	RUEDAS	PARES DE RUEDA DE REPUESTO DE MONTAÑA		PARES	6			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
35	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ÁNFORAS	ÁNFORAS		PIEZA	50			
36	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CADENAS	CADENAS DE RUTA DE REPUESTO		PIEZA	6			
37	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CADENAS	CADENAS DE MONTAÑA		PIEZA	6			
38	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CADENAS	CADENAS DE PISTA		PIEZA	6			
39	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	SOPORTE	SOPORTE PARA REPARACIÓN DE BICICLETA		PIEZA	1			
40	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	KIT DE HERRAMIENTA	KIT DE HERRAMIENTA PROFESIONAL DE VIAJE		PIEZA	1			
41	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	COMPRESORA	COMPRESORA		PIEZA	1			
42	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASCOS	CASCOS HOMOLOGADOS		PIEZA	20			
43	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ALBARDON	ALBARDONES DE SALTO CON BRIDA CINCHO ARCIONES Y ESTRIBOS		PIEZA	5			
44	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ALBARDON	ALBARDON DE ADIESTRAMIENTO COMPLETO CON BRIDA CINCHO ARCIONES Y ESTRIBOS.		PIEZA	1			
45	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BRIDAS	BRIDAS ALEMANAS		PIEZA	8			
46	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	RIENDAS	RIENDAS BYRON		PIEZA	2			
47	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASCO	CASCO PARA EQUITACION		PIEZA	10			
48	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS PARA EQUITACION		PIEZA	8			
49	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PANTALON	PANTALON LICRA BLANCO		PIEZA	10			
50	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PANTALON	PANTALON LICRA NEGRO		PIEZA	10			
51	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CINCHO	CINCHO DE PETO		PIEZA	5			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
52	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MARTILLOS	MARTILLOS BLANCOS FILO VERDE LISOS		PIEZA	12			
53	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTORES	JUEGO DE PROTECTORES MANOS Y PATAS(BRONCO)		JUEGO	8			
54	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	VENDAS	VENDAS PARA TRABAJO		JUEGO	10			
55	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	LOMERA	LOMERAS DEBORREGO		PIEZA	4			
56	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CAVONOS	CAVONOS PELUCHE		PIEZA	8			
57	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GRAPAS	GRAPAS PARA EQUITACION		PIEZA	2			
58	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CHALECO	CHALECO PROTECTOR MEDIANO		PIEZA	1			
59	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CHALECO	CHALECO PROTECTOR GRANDE		PIEZA	1			
60	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ACICATAS	PARES DE ACICATAS DE 3/4 A 2" A-MONEL		PARES	6			
61	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	LONCHA	LONCHA DE 8A 10 METROS CON CADENA		PIEZA	2			
62	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	LONCHA	LONCHA DE 8 A 10 METROS CON SNAP		PIEZA	2			
63	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTORES	PROTECTORES DE VIAJE TELA REPELENTE (5 PIEZAS)		JUEGO	4			
64	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	VENDAS	VENDAS DE DESCANSO		JUEGO	10			
65	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CAMISAS	CAMISA PARA CABALLO ESTÁNDAR GABARDINA SIN FORRO		PIEZA	4			
66	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CAMISAS	CAMISA PARA CABALLO ESTÁNDAR MEZCLILLA CON FORRO		PIEZA	2			
67	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ARCIONAS	PARES DE ARCIONAS VAQUERAS		PIEZA	12			
68	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESTRIBOS	ESTRIBOS CON PISOS		PIEZA	12			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
69	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	RONSA	RONSA DE 3 METROS CON SNAP		PIEZA	4			
70	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	RONSA	RONSA DE 3 METROS CON CADENA		PIEZA	4			
71	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BRUZA	BRUZA DE CARDA		PIEZA	8			
72	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CEPILLO	CEPILLO DE RAIZ		PIEZA	8			
73	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ALMOAZA	ALMOAZA DE METAL		PIEZA	8			
74	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESCREPA	ESCREPA ALUMINIO		PIEZA	4			
75	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FUSTA	FUSTA DE ENTRENAMIENTO		PIEZA	2			
76	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FUETE	FUETE PARA CONCURSO		PIEZA	8			
77	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOTA	BOTA PARA EQUITACION (DAMA)		PIEZA	5			
78	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOTA	BOTA PARA EQUITACION (CABALLERO)		PIEZA	5			
79	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FILETE	FILETE TIPO OLIVO		PIEZA	5			
80	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	JABON	JABON GLICERINA 1 KILO		PZA	6			
81	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ACEITE	LITROS DE ACEITE DE MANITOS		LITRO	2			
82	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	SUN SHEEN	SUN SHEEN BIDON 5 LITROS		PZA	2			
83	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	REPELENTE	REPELENTE DE MOSCAS GARRAFA (20 LITROS)		PZA	2			
84	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ALMARTIGON	ALMARTIGON DE NYLON		PIEZA	14			
85	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTORES	PROTECTOR DE CABEZA		PIEZA	4			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
86	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GANCHO	GANCHO PARA CASCO CON CEPILLO		PIEZA	8			
87	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CORREAS	CORREAS DE PIEL PARA ACICATAS		PIEZA	8			
88	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CUBETA	CUBETA PARA AGUA DE 20 LITROS		PIEZA	14			
89	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	COMEDEROS	COMEDEROS STANDARES ESQUINADOS O REDONDOS		PIEZA	14			
90	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BARCINAS	BARCINAS PARA LIMPIAR LA PAJA		PIEZA	14			
91	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CAMPANA	CAMPANA DE HULE		PIEZA	10			
92	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FUETE	FUETE PARA ADIESTRAMIENTO		PIEZA	2			
93	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GANCHO	GANCHO PARA COLGAR BRIDA		PIEZA	2			
94	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CADDY	CADDY PARA EQUIPO DE TRABAJO		PIEZA	2			
95	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ALMOAZA	ALMOAZA CON MANGO		PIEZA	3			
96	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BIGOTEROS	BIGOTEROS		PIEZA	6			
97	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CINCHO	CINCHO PARA ALBORDON		PIEZA	10			
98	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FILETE	FILETE DE ELEVADOR CON HULE		PIEZA	3			
99	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TROCILLOS	TROCILLOS PARA FILETE DE ELEVADOR		PIEZA	3			
100	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CARONA	CARONA DE NEOPRENO		PIEZA	2			
101	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESPADAS	ESPADAS FIE		PIEZA	3			
102	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FLORETE	FLORETE FIE		PIEZA	3			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
103	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CARETAS DE ESPADA	CARETAS DE ESPADA FIE		PIEZA	3			
104	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CARETAS DE FLORETE	CARETAS DE FLORETE FIE		PIEZA	3			
105	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALON PARA FUTBOL ASOCIACION PROFESIONAL # 5 VOIT APERTURA 2015 PROFESIONAL FIFA		PIEZA	50			
106	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALON PARA FUTBOL ASOCIACION PROFESIONAL # 5 VOIT APERTURA 2015 REPLICA		PIEZA	80			
107	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALON PARA FUTBOL ASOCIACION PROFESIONAL # 5 MIKASA MODELO: PKC55-BR-N		PIEZA	50			
108	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODON COLOR VERDE RAMIREZ O SIMILAR CHICA		PIEZA	10			
109	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODON COLOR VERDE RAMIREZ O SIMILAR MEDIANA		PIEZA	20			
110	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODON COLOR VERDE RAMIREZ O SIMILAR GRANDE		PIEZA	20			
111	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODON COLOR AMARILLA RAMIREZ O SIMILAR CHICA		PIEZA	10			
112	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODON COLOR AMARILLA RAMIREZ O SIMILAR MEDIANA		PIEZA	20			
113	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODON COLOR AMARILLA RAMIREZ O SIMILAR GRANDE		PIEZA	20			
114	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOYAS	BOYAS SIM		PIEZA	50			
115	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALON MEDICINAL DE 6KG ADIDAS		PIEZA	5			
116	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	REDES	JUEGOS DE REDESEMEREADAS DE 7.32 M.X2.44 M. HILO DE 2.5 M. PROFUNDIDAD DE 70 CM ARRIBA 1.80 M. ABAJO. RAMIREZ		PZA	6			
117	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALON PARA FUTBOL RAPIDO #4 EN VINIL MOLTEN PF 751 EN TERCIOPELO		PIEZA	50			
118	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALON PARA FUTBOL RAPIDO #4 EN VINIL MIKASA SWL62-1BK		PIEZA	50			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
119	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR VERDE RAMÍREZ O SIMILAR CHICA		PIEZA	10			
120	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR VERDE RAMÍREZ O SIMILAR MEDIANA		PIEZA	20			
121	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR VERDE RAMÍREZ O SIMILAR GRANDE		PIEZA	20			
122	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR AMARILLA RAMÍREZ O SIMILAR CHICA		PIEZA	10			
123	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR AMARILLA RAMÍREZ O SIMILAR MEDIANA		PIEZA	20			
124	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR AMARILLA RAMÍREZ O SIMILAR GRANDE		PIEZA	20			
125	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	REDES	JUEGOS DE REDESEMBREADAS OFICIALES PARA FUTBOL RÁPIDO. RAMIREZ		PIEZA	6			
126	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTES	PARS DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL RINAT TALLA 8		PIEZA	2			
127	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTES	PARS DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL RINAT TALLA 9		PIEZA	3			
128	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTES	PARS DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL RINAT TALLA 10		PIEZA	2			
129	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALONERAS	BALONERAS ADIDAS		PIEZA	8			
130	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CONOS	CONOS SIM		PIEZA	35			
131	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	AROS	AROS SIM		PIEZA	20			
132	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA DE TENIS WILSON		PIEZA	10			
133	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA DE FRONTENIS LENTA PENN		PIEZA	10			
134	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA DE FRONTENIS OFICIAL O RÁPIDA 201		PIEZA	180			
135	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	COLCHONETA	COLCHONETAS; 2 M DE LARGO POR 1 DE ANCHO SIM		PIEZA	8			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
136	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESPALDERA	ESPALDERAS SM		PIEZA	2			
137	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATILLAS	ZAPATILLAS DE AERÓBICA BLANCAS REEBOK TALLA 3.5		PIEZA	2			
138	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATILLAS	ZAPATILLAS DE AERÓBICA BLANCAS REEBOK TALLA 4		PIEZA	2			
139	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATILLAS	ZAPATILLAS DE AERÓBICA BLANCAS REEBOK TALLA 4.5		PIEZA	1			
140	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATILLAS	ZAPATILLAS DE AERÓBICA BLANCAS REEBOK TALLA 5		PIEZA	1			
141	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATILLAS	ZAPATILLAS DE AERÓBICA BLANCAS REEBOK TALLA 6.5		PIEZA	2			
142	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATILLAS	ZAPATILLAS DE AERÓBICA BLANCAS REEBOK TALLA 7		PIEZA	2			
143	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 3		PIEZA	1			
144	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 4		PIEZA	1			
145	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 5		PIEZA	2			
146	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 6		PIEZA	2			
147	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 7		PIEZA	2			
148	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 8		PIEZA	1			
149	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 9		PIEZA	1			
150	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 10		PIEZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
151	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ZAPATOS	ZAPATOS DE HALTEROFILIA (CALZADO ESPACIAL) ADIDAS NEW ADIPOWER WEIGHTLIFTING MODELO NO: V24382 TALLA 11		PIEZA	1			
152	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (HOMBRE) ADIDAS MODELO: 294681 TALLA CHICA		PIEZA	1			
153	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (HOMBRE) ADIDAS MODELO: 294681 TALLA MEDIANA		PIEZA	2			
154	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (HOMBRE) ADIDAS MODELO: 294681 TALLA GRANDE		PIEZA	2			
155	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (HOMBRE) ADIDAS MODELO: 294681 TALLA XL		PIEZA	1			
156	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (HOMBRE) ADIDAS MODELO: 294681 TALLA XXL		PIEZA	1			
157	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (FEMENIL) ADIDAS MODELO: 294235 TALLA CHICA		PIEZA	1			
158	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (FEMENIL) ADIDAS MODELO: 294235 TALLA MEDIANA		PIEZA	1			
159	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (FEMENIL) ADIDAS MODELO: 294235 TALLA GRANDE		PIEZA	1			
160	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA O MALLIOT HECHA DE LICRA (FEMENIL) ADIDAS MODELO: 294235 TALLA XL		PIEZA	1			
161	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CINTURON	CINTURÓN DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS SIM TALLA CHICA		PIEZA	3			
162	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CINTURON	CINTURÓN DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS SIM TALLA MEDIANA		PIEZA	4			
163	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CINTURON	CINTURÓN DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS SIM TALLA GRANDE		PIEZA	3			
164	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CINTURON	CINTURÓN DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS SIM TALLA GRANDE		PIEZA	1			
165	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	REDES	JUEGOS DE REDES PARA HANDBALL MEDIDAS: 3X 2 MALLA 10 X 10 HILO DE POLIPROPILENO DE 2.5 MM O 4 MM RAMIREZ		PIEZA	2			
166	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER ALGODÓN COLOR VERDE RAMIREZ O SIMILAR TALLA CHICA		PIEZA	5			
167	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER ALGODÓN COLOR VERDE RAMIREZ O SIMILAR TALLA MEDIANA		PIEZA	10			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisition	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
168	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR VERDE RAMIREZ O SIMILAR TALLA GRANDE		PIEZA	1			
169	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR AMARILLO RAMIREZ O SIMILAR TALLA CHICA		PIEZA	5			
170	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR AMARILLO RAMIREZ O SIMILAR TALLA MEDIANA		PIEZA	10			
171	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CASACAS	CASACAS DE ENTRENAMIENTO EN POLIESTER/ALGODÓN COLOR AMARILLO RAMIREZ O SIMILAR TALLA GRANDE		PIEZA	10			
172	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	RODILLERAS	RODILLERAS MEDIANAS MIZUNO		PARES	12			
173	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CUERDA	CUERDA DE ALGODÓN DE 10 MTS FIRE SPORTS		PIEZA	2			
174	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOLSA	BOLSA CON PESO FIRE SPORTS 4.8 KGS		PIEZA	1			
175	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOLSA	BOLSA CON PESO FIRE SPORTS 6.9 KGS		PIEZA	1			
176	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOLSA	BOLSA CON PESO FIRE SPORTS 9.5KGS		PIEZA	1			
177	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOLSA	BOLSA CON PESO FIRE SPORTS 12.4 KG		PIEZA	1			
178	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTAS	PELOTAS PARA PILATES DE 85 CM SIM		PIEZA	3			
179	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PESA	KETTLEBELL (PESA RUSA) SIM 5KGS		PIEZA	1			
180	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PESA	KETTLEBELL (PESA RUSA) SIM 10 KGS		PIEZA	1			
181	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PESA	KETTLEBELL (PESA RUSA) SIM 15 KGS		PIEZA	1			
182	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PESA	KETTLEBELL (PESA RUSA) SIM 20 KGS		PIEZA	1			
183	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PESA	KETTLEBELL (PESA RUSA) SIM 25 KGS		PIEZA	1			
184	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PALCHAGUIS	PALCHAGUIS ADIDAS		PIEZA	5			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
185	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MANOPLAS	MANOPLAS ADIDAS		PIEZA	3			
186	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESPINILLERAS	ESPINILLERAS ADIDAS AZUL		PARES	10			
187	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESPINILLERAS	ESPINILLERAS ADIDAS ROJAS		PARES	10			
188	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	NUDILLERAS	NUDILLERAS ADIDAS AZUL		PARES	10			
189	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	NUDILLERAS	NUDILLERAS ADIDAS ROJAS		PARES	10			
190	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR DE PECHO (FEMENIL) ADIDAS TALLA GRANDE		PIEZA	3			
191	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR DE PECHO (FEMENIL) ADIDAS TALLA MEDIANA		PIEZA	5			
192	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR DE PECHO (FEMENIL) ADIDAS TALLA CHICO		PIEZA	2			
193	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR CORPORAL BLANDO PARA KUMITE ADIDAS TALLA GRANDE		PIEZA	4			
194	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR CORPORAL BLANDO PARA KUMITE ADIDAS TALLA MEDIANO		PIEZA	7			
195	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR CORPORAL BLANDO PARA KUMITE ADIDAS TALLA CHICA		PIEZA	3			
196	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR BUCAL ADIDAS TALLA GRANDE		PIEZA	3			
197	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR BUCAL ADIDAS TALLA MEDIANA		PIEZA	5			
198	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR BUCAL ADIDAS TALLA CHICA		PIEZA	2			
199	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR INGUINAL (VARONIL) ADIDAS TALLAS GRANDE		PIEZA	3			
200	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR INGUINAL (VARONIL) ADIDAS TALLA MEDIANA		PIEZA	5			
201	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR INGUINAL (VARONIL) ADIDAS TALLA CHICA		PIEZA	2			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
202	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOGUS	BOGUS EQUIPO DE PROTECCION)		PIEZA	3			
203	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	SHINAIS	SHINAIS (ESPADA DE BAMBU)		PIEZA	10			
204	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BATES	BATES DE ALUMINIO PARA SOFTBOL 32"		PIEZA	3			
205	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BATES	BATES DE ALUMINIO PARA SOFTBOL 33"		PIEZA	3			
206	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA DE SOFTBOL		PIEZA	3			
207	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA DE SOFTBOL PARA ENTRENAMIENTO CUBIERTA VINILICA		PIEZA	3			
208	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ARRO CATCHER	ARRO DE CATCHER PARA SOFTBOL		PIEZA	1			
209	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTE PARA SOFTBOL		PIEZA	3			
210	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GUANTE	GUANTE DE CATCHER PARA SOFTBOL		PIEZA	1			
211	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PETO	SISTEMA DE PETO ELECTRÓNICO DAEDO TALLA 2		PIEZA	1			
212	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PETO	SISTEMA DE PETO ELECTRÓNICO DAEDO TALLA 4		PIEZA	1			
213	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MARCADORES	MARCADORES ELECTRÓNICO PARA ARBITRAJE (ENTRENAMIENTO) DAEDO		PIEZA	1			
214	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PAO CURVOS	PAO CURVOS ADIDAS MODELO: ADITDHP01		PIEZA	5			
215	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	REDES	RED DE TENIS, MEDIDAS OFICIALES SIM		PIEZA	4			
216	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTAS SIN PRESION WILSON		PIEZA	200			
217	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	CONOS	CONOS SIM		PIEZA	30			
218	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PELOTA	PELOTA DE PLÁSTICO 40+ DONIC C/120		CAJA	10			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cart.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
219	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	HULES	HULES PARA RAQUETA BUTTERFLY MOD. TENERGY 05		PIEZA	8			
220	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	HULES	HULES PARA RAQUETA BUTTERFLY MOD. TENERGY 05		PIEZA	8			
221	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FLECHAS	FLECHAS: X10 EASTON		DOCEÑA	2			
222	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FLECHAS	FLECHAS: ACE EASTON		DOCEÑA	2			
223	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FLECHAS	FLECHAS: ACG EASTON		DOCEÑA	2			
224	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PUNTAS	PUNTAS: X10 EASTON		DOCEÑA	2			
225	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PUNTAS	PUNTAS: ACE EASTON		DOCEÑA	2			
226	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PUNTAS	PUNTAS: ACG EASTON		DOCEÑA	2			
227	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TAB	TAB CAVALIER TALLA CHICA		PIEZA	1			
228	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TAB	TAB CAVALIER TALLA MEDIANA		PIEZA	1			
229	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TAB	TAB CAVALIER GRANDE		PIZA	1			
230	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	SOLTADORES	SOLTADORES: TRES DEDOS IMSATIABLE2 CARTER		PIEZA	2			
231	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MALETAS	MALETAS: PARA ARCO RECURVO OHYT BACK PACK		PIEZA	3			
232	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESTUCHE PARA ARCO	ESTUCHE: PARA ARCO COMPUESTO MATHEWSHUNT SERIES 4117		PIEZA	2			
233	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	HILOS	HILOS PARA CUERDAS OHYT		PIEZA	2			
234	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	HILOS	HILOS PARA ENTORCHAR DYC		PIEZA	2			
235	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PROTECTOR	PROTECTOR BRAZO DERECHO DYC		PIEZA	6			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
236	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PECHERA	PECHERA ISOMA		PIEZA	3			
237	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MIRAS	MIRAS PARA RECURVO Y COMPUESTO CARTEL ACTIVA		PIEZA	3			
238	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MIRAS	REPISAS PARA RECURVO MR REST SYVYCS		PIEZA	3			
239	ORDINARIO		OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	MIRAS	REPISAS PARA COMPUESTO MR REST SYVYCS		PIEZA	3			
240	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PINZAS	PINZAS PARA ARCO COMPUESTO SIM		PIEZA	3			
241	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PLUMAS	PLUMAS SPINGWING		PIEZA	3			
242	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TALONES	TALONES EASTON G MOCK		PIEZA	6			
243	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PEGAMENTO	PEGAMENTO PARA PLUMAS MAX DOM AAE		PIEZA	2			
244	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BREA	BREA PARA PUNTAS EASTON		PIEZA	3			
245	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALÓN DE VOLEIBOL PLAYA MIKASA VLS200		PIEZA	20			
246	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALON	BALÓN DE VOLEIBOL SALA PIEL SINTÉTICA MIKASA MVA200		PIEZA	20			
247	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	REDES	RED DE VOLEIBOL DE 1 M DE ANCHO POR 9.50 M DE LARGO, RED OFICIAL PROFESIONAL REFORZADA POR LOS CUATRO LADOS CON CABLE DE ACERO, MED. 9.50 X 1.00 MTS. ALTURA, EMBREADA, CUADRO DE 10 CMS. VOLEIBOL SALA RAMIREZ		PIEZA	2			
248	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	REDES	REDES, CABLE DE 3 MM, REFUERZOS DE 5 CM LATERALES, FIBRA KEVLAR RAMIREZ		PIEZA	1			
249	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOMBAS	BOMBAS PARA INFLAR BALONES MANUALES VOIT		PIEZA	20			
250	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	VALVULAS	VÁLVULAS PARA INFLAR BALONES SIM		PIEZA	50			
251	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOMBA	BOMBA DE AIRE GRANDE AZTECA		PIEZA	10			
252	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BALONERAS	BALONERAS ADIDAS		PIEZA	20			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
253	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	DISCOS	DISCOS DE OBSTÁCULOS (SEÑALIZACIÓN) AZTECA		PIEZA	200			
254	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PLATOS	PLATOS (SEÑALIZACIÓN) AZTECA		PIEZA	200			
255	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	SILBATO	SILBATO ADIDAS		PIEZA	20			
256	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TABLA	TABLA DE TRABAJO DE POLIÉSTER ADIDAS		PIEZA	20			
257	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESCALERA	ESCALERA POLIMÉTRICA ADIDAS		PIEZA	30			
258	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOLSA	BOLSA BULGARA FIRE		PIEZA	2			
259	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BUTARGA	BUTARGA DELUCHA FIRE		PIEZA	15			
260	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOTAS Y ZAPATILLAS	BOTAS Y ZAPATILLAS DE LUCHAS FIRE		PIEZA	15			
261	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	AJEDREZ	1. Playera elaborada en corte recto, cuello redondo, sport o tipo polo. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Poneros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. 2. Capri, con bolsa al frente. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo 3. Tines, tecnología Coolmesh, material que ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL : CH-1 MED-1 GR-1 VARONIL: MED-2 GR-1 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata	PZA	12				



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
262	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54-808	ATLETISMO	1. Playera elaborada con un diseño anatómico, en tela Rinat Fit Dry, material que ayuda a mantener seco el cuerpo, generando el proceso de transpiración enviándola al exterior, diseño de costura plana, sin mangas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) pecho centrado • Logo de "Politos" (estampado 7 cm) Espalda centrado • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. 2. Varonil: Short elaborada con un diseño anatómico, ayuda a generar el proceso de transpiración, costuras planas. Femenil: licra Dray Fit • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (estampado 7 cms.) de frente lado izquierdo 3. Ties, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-7 MED-8 GR-5 XL-3 XXL-2 VARONIL: CH-5 MED-7 GR-5 XL-3 XXL-5 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	100			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
263	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BASQUETBOL	1. Playera en tela Dray Fit en corte recto, cuello en "V", diseño de costura plana, sin mangas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho centrado arriba del número • Escudo de la administración (2013- 2017) (estampado 7 cm) pecho lado derecho • Logo de "Potros" (estampado 7 cm) parte baja de la espalda • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. • Número de frente al centro (estampado 7 cm) • Número de espalda al centro (estampado 15 cm) 2. Short en tela Dray Fit en corte recto, con malla calado tex, costuras planas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms) de frente lado izquierdo • Número, de frente lado derecho (estampado 7 cm) 3. Ties, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-4 MED-3 GR-5 XL-3 XXL-2 VARONIL: MED-4 GR-5 XL-4 XXL-4 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	68			
264	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FUTBOL ASOCIACION	1. Playera elaborada en corte recto, cuello redondo, sport o tipo polo. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013- 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Potros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. • Número de frente al centro (estampado 7 cm) • Número de espalda al centro (estampado 15 cm) 2. Short elaborado en corte recto, tela Dray Fit, con malla calado tex, para un mejor confort. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo • Número, de frente lado derecho (estampado 7 cm) 3. Calceta alta, resorte superior doble, elástica, malla ventilada mantiene el pie fresco y seco, soporte del arco estable y seguro, bordado del "potro" en frente. FEMENIL: CH-5 MED-9 GR-7 XL-3 XXL-1 VARONIL: CH-3 MED-8 GR-9 XL-3 XXL-2 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	100			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
265	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FUTBOL RAPIDO	1. Playera elaborada en corte recto, cuello rebondo, sport o tipo polo. - Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo - Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho - Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. - Número de frente al centro (estampado 7 cm) - Número de espalda al centro (estampado 15 cm) 2. Short elaborado en corte recto, tela Dray Fit, con malla calado tex, para un mejor confort. - Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo - Número, de frente lado derecho (estampado 7 cm) 3. Calceta alta; resorte superior doble, elástica, malla ventilada mantiene el pie fresco y seco, soporte del arco estable y seguro, bordado del "potro" en frente. FEMENIL: CH-3 MED-7 GR-6 XL-2 XXL-1 VARONIL CH-1 MED-7 GR-7 XL-2 XXL-2 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	76			
266	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	FRONTENIS	1. Playera y falda (Femenil), en tela micro fibra de poliéster. Playera y short (Varonil), en tela micro fibra de poliéster. - Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo - Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho - Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo - Logo de "Potros" (estampado 7 cm) brazo derecho "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. - Short y falda: Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo 2. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-2 MED-2 GR 1 VARONIL: CH-1 MED-1 GR-2 XL-1 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	20			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
267	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR1476/15 FOLIO S.A. 54.808	HANDBALL	1. Playera elaborada en tela nylon, corte recto, con costuras planas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C "CONDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Poitros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. • Número de frente al centro (estampado 7 cm) • Número de espalda al centro (estampado 15 cm) 2. Short elaborado en corte recto, tela Dry Fit, con malla calado tex, para un mejor confort. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo • Número, de frente lado derecho (estampado 7 cm) 3. Tines tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-3 MED-6 GR-6 XL-2 XXL-2 VARONIL: CH-1 MED-7 GR-7 XL-2 XXL-2 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	76			
268	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR1476/15 FOLIO S.A. 54.808	TENIS	1. Playera y falda (Femenil); en tela micro fibra de poliéster. Playera y short (Varonil); en tela micro fibra de poliéster. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C "CONDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Poitros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. • Short y falda: Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo 2. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-1 MED-2 GR-1 XL-1 VARONIL: CH-1 MED-1 GR-2 XL-1 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	20			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
269	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TENIS DE MESA	1. Playera y falda (Femenil), en tela micro fibra de poliéster. Playera y short (Varonil), en tela micro fibra de poliéster. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Poliros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda • En el Short: Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo 2. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-2 MED-2 GR-1 VARONIL: CH-2 MED-2 GR-1 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	20			
270	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TIRO CON ARCO	1. Playera tipo polo en tela de algodón, puño doble, dobladillo doble en la parte inferior, corte recto, costuras planas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Poliros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda 2. Bermuda en tela gabardina, corte recto, con bolsa al frente, costuras planas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo 3. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas. FEMENIL: CH-1 MED-1 GR-1 XL-1 XXL-1 VARONIL: CH-1 MED-1 GR-1 XL-1 XXL-1 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	20			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
271	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	VOLEIBOL DE SALA	1. Playera en tela Dray Fit en corte recto, cuello en "V" sin mangas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.-CONDEE- (estampado 5 cm) pecho centrado arriba del número • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) pecho lado derecho • Logo de "Petros" (estampado 7 cm) parte baja de la espalda • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. • Número de frente al centro (estampado 7 cm) • Número de espalda al centro (estampado 15 cm) 2. Lirca Dray Fit (femenil) Short en tela Dray Fit (Varonil) en corte recto, con malla calado tex, costuras planas. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo • Número, de frente lado derecho (estampado 7 cm de largo por 1 de ancho) 3. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-3 MED-6 GR-5 XL-2 XXL-1 VARONIL: CH-2 MED-5 GR-7 XL-2 XXL-1 Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	68			
272	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	KITS DEPORTIVOS	Mochila 2 playeras 1 capri Tines Correa Tenis PLAYERAS Y CAPRI Femenil: CH-23 MED-60 GR-50 Varonil: CH-14 MED-30 GR-40 XL-25 XXL-8 TENNIS Mod. TALLAS: 22-10, 22.5-10 23-10 23.5-13 24-20 24.5-20 25-20 25.5-20 26-20 26.5-20 27-25 27.5-20 28-20 28.5-6 29-5 30-4 30.5-3 31-3 Logos: Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) pecho lado izquierdo Escudo de la administración (2013 - 2017) brazo izquierdo Logo de "Petros" brazo derecho En el capri el escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México • La combinación será con los colores verde pantalon (# 350 C), Orolanillo pantalon (112 C) Marca reconocida en el ámbito comercial dentro de la disciplina que se trata		PZA	250			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
273	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BEISBOL	1. Camisola y pantalón en tela nylon-stretch. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Potos" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda • Numero de espalda al centro (estampado 15 cm) • Numero al frente de la camiseta, inferior izquierdo (estampado 8 cm) • Pantalón: Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo. 2. Gorra bascballera en poliéster con logo bordado del escudo de la UAEMex 3. Calceta con licra integrada. - CH-3 MED-8 GR-8 XL-4 XXL-2		PZA	50			
274	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	BOX	1. Short marca Cielo Reyes, elaborado 100% poliéster, corte recto, con resorte en el abdomen. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho centrado arriba del numero • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) pecho lado derecho • Logo de "Potos" (estampado 7 cm) parte baja de la espalda • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. 2. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. - FEMENIL-CH2 MED-2 GR-1 - VARONIL: CH-1 MED-2 GR-1 XL-1		PZA	20			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
275	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	ESGRIMA	1. Camisola y pantalón oficial Ramises. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Potros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. • Pantalón: Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cms.) de frente lado izquierdo 2. Tintes, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-1 MED-2 GR-1 XL-1 VARONIL: CH-1 MED-2 GR-1 XL-1		PZA	10			
276	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	GINNASIA AEROBICA	1. Leotardo o Maillot: Femenil: De una sola, con lentejuelas o brillantes, escote de la parte delantera y trasera no ser más de la mitad del estómago para la parte delantera y no más allá de la línea inferior de los omóplatos para la espalda. Proveedor: Leotardos Llovet / Raúl palacios Dona para cabello Tenis: Marca Reebok Princess Blancos Medias: color carne o transparente Calcetas: blancas 2. Bolarga o Maillot: Varonil: De una sola pieza con corte a media pierna o ¾, SIN lentejuelas o brillantes (no es reglamentario) Tenis: Marca Reebok Princess Blancos Calcetas: blancas LOGOS: femenino y varonil • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Potros" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. TALLA: DISEÑO ESTILIZADO		PZA	20			

[illegible]



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
279	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/478/15 FOLIO S.A. 54.808	KARATEDO	1. Karategui oficial marca arawaza, modelo: Onyx evolution y crystal. (Anexo 2) • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C "CONDE" (estampado 7 cm) brazo lado izquierdo • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo lado derecho • Logo de "Poltrós" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. 2. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. KATA: G-5 MED-5 CH-3 KUMITE: G-5 MED-5 CH-3		PZA	26			
280	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/478/15 FOLIO S.A. 54.808	KENDO	1. Hakama y Heikogi (Adjunto 2) • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo lado derecho • Logo de "Poltrós" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. 2. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. TALLA DISEÑO ESTILIZADO		PZA	1			
281	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/478/15 FOLIO S.A. 54.808	LUCHA OLIMPICA	1. Butarga (especificaciones directas con el entrenador) • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C "CONDE" (estampado 7 cm) brazo lado izquierdo • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo lado derecho • Logo de "Poltrós" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda. 2. Tines, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. TALLA: DISEÑO ESTILIZADO		PZA	6			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
282	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TAEKWONDO	1. Uniforme oficial marca Adidas elaborado 65% poliester, 35% algodón, color blanco. (Anexo 3) • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho centrado • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) pecho lado derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte baja de la 2. Tintes, tecnología Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. TALLAS: 170-6 1,80-8 2,00-6		PZA	20			
283	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	TRIATLON	1. Traje de trisul marca XCEED; hidrofóbico de aallo desampato que permite la respiración de la tela; Coldblack (evita la absorción del calor en las telas oscuras protección UV+), elástico en piernas con aplicación de silicon, tela suiza de opacidad (no se transparente). • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) pecho centrado • Logo de "Potros" (estampado 7 cm) parte media de la espalda baja • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte baja de la espalda. 2. Traje de baño: Varonil: speed endurance • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pierna lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pierna lado derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) zona de la cadera. Femenil: speed endurance • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho lado derecho • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) pecho centrado 3. Uniforme de ciclismo. FEMENIL: CH-2 MED-3 VARONIL: CH-1 MED-2 GR-2		PZA	10			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien que oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	Importe
284	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	VOLEYBOL DE PLAYA	1. Traje de baño (Femenil), dos piezas marca Speedo 2. Short y playera (Varonil) • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Logotipo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. "CONDEDE" (estampado 5 cm) pecho centrado arriba del numero • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) pecho lado derecho • Logo de "Potos" (estampado 7 cm) parte baja de la espalda • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda • Numero de frente al centro (estampado 7 cm) • Numero de espalda al centro (estampado 15 cm) 3. Tines, tecnologia Coolmesh, material q ayuda a generar el proceso de transpiración enviándolo al exterior, combinando fibras naturales y sintéticas para mantener los pies secos, frescos y cómodos. FEMENIL: CH-1 MED-1 GR-1 VARONIL: MED-2 GR-1		PZA	12			
285	ORDINARIO	10902 DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO NO SR/476/15 FOLIO S.A. 54.808	PANTS	4. PANTS INSTITUCIONAL 2016 La combinación será en colores institucionales. • Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (bordado 7 cm) pecho lado izquierdo • Escudo de la administración (2013 - 2017) (estampado 7 cm) brazo izquierdo • Logo de "Potos" (estampado 7 cm) brazo derecho • "UAEM" (estampado 7 x 20 cm) parte alta de la espalda Características Fabricación en microfibra poliéster en tejido plano de peso muy ligero con forro de poliéster en tejido abierto FEMENIL CHI:33 MED:44 GR:36 XL:17 XXL:6 VARONIL CHI:28 MED:64 GR:70 XL:23 XXL:14 MCA ATLETICA		PZA	335			
										SUB-TOTAL	\$ -
										IVA	\$ -
										TOTAL	\$ -